

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de FABRICA DE CEPILLOS PLASTICOS S.A.
Ciudad

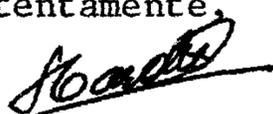
De mis consideraciones:

En fiel cumplimiento a todas las disposiciones estatutarias que contiene actualmente vigente la Superintendencia de Compañías, elevo a conocimiento de ustedes, el informe de todo lo relacionado al Ejercicio Económico de la FABRICA DE CEPILLOS PLASTICOS , FACESA S.A. por el año 1984.

Del estudio del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de saldos de las diversas cuentas que han servido de base para la elaboración de dichos estados, se constata que las mismas están correctas y debidamente manejadas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; aplicados sobre bases uniformes.

Por tales motivos informo a ustedes, mi conformidad en el manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,


ING. COM. Marjorie Ochoa S.
COMISARIO

Sanja Aranda P.
Comisario de Sociedades



20 JUN 1985